



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALBERTO TEÓFILO ASARTA CUEVAS, JACOBO GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE y JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 17 de junio de 2025, el Consejo de ministros aprobó un acuerdo por el que se modifican los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, a fin de que el Ministerio de Defensa pueda disponer de los créditos precisos para dar inicio a expedientes de contratación, así como llevar a cabo reajuste de anualidades de contratos ya iniciados¹.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

¹ <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2025/20250617-referencia-rueda-de-prensa-ministros.aspx#defensa>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

1. ¿Qué expedientes de contratación van a ser iniciados gracias al Acuerdo mencionado en la iniciativa y relativo a nuevos compromisos de gasto del Ministerio de Defensa?
2. ¿En qué programas existen desfases entre la programación inicial y la ejecución real por parte de las empresas adjudicatarias?
3. ¿Qué actuaciones concretas van a ser sufragadas con cargo a los créditos del Programa de Infraestructura de las Fuerzas Armadas, incluidos en el citado Acuerdo?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 25 de junio de 2025.

Alberto Teófilo Asarta Cuevas

Diputado GPVOX

Jacobo González-Robatto Perote

Diputado GPVOX

José María Sánchez García

Diputado GPVOX